



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

N° 019/2018.-

En la ciudad de Licantén, a 3 días del mes de julio de 2018, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:15** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS, y asistencia de los Sres. Concejales que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señor **VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES**
Señor **RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

Se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Solicitudes patentes de alcoholes (Renovaciones). Asiste Jefa Departamento Rentas Municipales. Votación.
- 4.- Informe programa social "**Familias, Seguridades y Oportunidades**". Asiste Administrador Municipal.
- 5.- Cuenta Sr. Presidente.
- 6.- Intervención de los Sres. Concejales

1.- **Apertura y revisión acta anterior.** -

Señor Presidente, da por abierta la presente sesión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, dirigiendo un breve saludo a los asistentes. Seguidamente somete a revisión el acta de la reunión anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones por unanimidad de los assembleístas.

2.- **Revisión de correspondencia.** -

En aspectos administrativos se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:



Recibida.-

- Carta de fecha 28 de junio de 2018 proveniente de representantes de las comunidades de Iloca, Duao, Rancura, La Pesca, Huapi.
- Carta de fecha 28 de junio de 2018 proveniente de Funcionarios del Departamento de Salud.

Ambas cartas son leídas al Concejo.

A continuación, se hace una modificación en la tabla del concejo para permitir la intervención de vecinos y usuarios de postas dependientes del Departamento de Salud, en la cual se manifiesta el apoyo a la gestión efectuada en los últimos años.

Concejal Sr. Donoso, indica que hay buena salud, el problema es de algunos funcionarios con el Director del Departamento de Salud Municipal.

Concejal Sr. Reyes, indica que es necesario contextualizar, no se ha dicho que la salud es mala, lo que se ha reclamado es el trato desigual a algunos funcionarios.

Concejal Sr. Méndez, manifiesta que hay instancias para reclamar los despidos, pero que en concejo municipal se ha informado de situaciones administrativas que fueron informadas en concejo anterior y están en acta.

Concejal Sr. Saavedra, informa que se reunió con funcionarios y no manifiestan hostigamiento, solo hay bastante carga laboral propia del área de la salud y que les interesa seguir mejorando, como concejal me quiero quedar con esa impresión.

Concejal Sr. González, indica que hay que avanzar, pero como concejales hay una responsabilidad de fiscalizar y eso es lo que se está haciendo.

Concejal Sr. Canales, agradece la visita de los vecinos y la postura al respecto, indica que como concejal debe oír todas las partes y versiones de los involucrados.

En esta instancia y terminadas las exposiciones al respecto el Sr. Presidente, indica que es correcto que la función de los concejales es fiscalizar, pero no es posible co-administrar. Los funcionarios involucrados estaban a plazo fijo, situación que fue explicada en su oportunidad. No queremos perdernos en estos temas, que son ensuciados constantemente, los indicadores fueron expuestos recientemente y son positivos respecto al modelo de gestión. Lo demás queda al criterio y opinión, pero siempre está el espacio para mejorar.



3.- Solicitudes patentes de alcoholes (Renovaciones). Expone Jefe de Rentas. Votación. -

En materia de rentas municipales el Sr. Presidente, da cuenta de las solicitudes de patentes de alcoholes (Renovaciones), las que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie sobre su otorgamiento, de acuerdo a nómina:

Nombre	Dirección Comercial	Giro
Beltrán Correa, Diego Alejandro	A. Besoain S/N, Iloca	Hosteria de Turismo
Diaz Flores, Maria Veronica	Mataquito 02-A	Minimercado de bebidas Alc.
Flores Martinez, Hilda Rosa	Duao 3548	Restaurant Diurno
Flores Martinez, Hilda Rosa	Duao 3150	Hosteria de Turismo
Guerrero Millacura, Mario Enrique	Lora 412	Minimercado de bebidas Alc.
Hernandez Muñoz, Mario A.	Dr. Herrera 55	Casas de pensión
Lleucun González, Juan Pablo	Lautaro 535-B	Elaboración de Cervezas
Parada y Parada Limitada	A. Besoain 201, Iloca	Hotel de Turismo
Rojas Veliz, Jorge Manuel	Los Robles 201	Minimercado de bebidas Alc.
Urquiola, Díaz María	Lautaro 506	Minimercado de bebidas Alc.
Valenzuela González, Zenaida	A. Besoain 201, Iloca	Hosteria de Turismo
Quezada Gómez, Nuris	Michimalongo 44	Residencial
Sushi Guss E.I.R.L	Lautaro 414	Restaurant Diurno y Nocturno
Orellana Núñez, Ana Luisa	Rancura 69	Minimercado de bebidas Alc.
Ponce Muñoz, Delaida Rosa	Dr. Herrera 19	Residencial

Jefa de Rentas Municipales explica en detalle aspectos de las solicitudes correspondientes a renovación de patentes, informando que cumplen con todos los requisitos reglamentarios para su otorgamiento.

Luego de finalizada la exposición el Sr. Presidente, somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Canales, sí.

Señor González, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Donoso, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 3 de julio de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, aprobar el otorgamiento de las patentes de alcoholes temporales, según nómina anterior.



4.- Informe programa social “Familias, Seguridades y Oportunidades” Asiste Administrador Municipal.

Interviene Don Israel Aguirre Orellana, Administrador Municipal, quien en primer lugar, expone antecedentes respecto al programa social denominado “Familias, Seguridades y Oportunidades”, así como alcances del mismo, a raíz de la petición de los concejales.

Este programa que forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, brinda atención a personas y familias en condición de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, a fin de apoyarlos a superar su condición.

Al respecto informa que el porcentaje de avance a nivel regional alcanza el 93,9%, teniendo a la comuna de Licantén en el 4° lugar a nivel regional, situación contradictoria con la informada en el concejo municipal y que se debe quizás al momento de contar con la información.

Concejal Sr. Reyes, solicita que la información entregada, pueda ser posteriormente expuesta por el equipo a cargo del programa.

5.- Cuenta Sr. Presidente.-

En esta instancia el Alcalde da cuenta a la asamblea sobre diversas materias de carácter administrativo, a saber:

- 1.- Informa respecto al inicio del Balloon Internacional desarrollado en la comuna de Hualañé y el cierre será en la comuna de Licantén.
- 2.- Da cuenta respecto a la celebración de la Fiesta de San Pedro en la localidad de Duao, el día 29 de junio del presente.
- 3.- Informa de la asistencia el día 30 de junio de 2018 a Curicó con motivo del desfile en homenaje al Día Nacional del Bombero Voluntario, acto provincial.
- 4.- Entrega convocatoria para reunión Extraordinaria del concejo municipal para el día jueves 05 de julio de 2018 a las 10:00 hrs con el objeto de exponer la propuesta de planta municipal Ley N°20.922.

6.- Intervención de los Sres. Concejales:

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales, quienes de forma individual, exponen diversas materias administrativas y peticiones de interés comunitario, a saber:



Concejal Sr. Donoso:

1.- Comenta que días atrás una vecina sufrió un incendio en Iloca, la mamá de Claudio Hernández, consulta que ayuda habrá desde el municipio para esa señora.

Sr. Presidente, responde que se trabajará con la familia.

Concejal Sr. Donoso, manifiesta que estuvo con ella dos días atrás, y encontró que no era la señora que conocía a raíz de todo lo vivido. Sugiere que se pueda dar una ayuda más rápida, debido a la edad que tiene la señora.

Sr. Presidente responde que hay un trabajo con la familia y como municipio se conversará con ellos para saber en qué puede colaborar el municipio, ya de hecho ese día se colaboró con la máquina y con un camión para sacar los restos que habían ahí, eso se hizo, pero lo demás se evalúa con la familia, el Departamento Social debe ir a terreno para ver en que se puede colaborar. En primera instancia era comprar una casa, luego surgió otra idea de construir ellos mismos, esas son cosas que van variando y las va viendo las familias. Felizmente ella está bien y en lugar de un familiar.

2.- Debido a ese mismo viaje, con la lluvia se percató que en la ruta J-60, desde el buzo hacia arriba se hacen unas piscinas de agua, donde cree que la solución es fácil, que sería llevar un disco de corte y cortar un pedazo de la solera, y en Oriflama se forma otra y esa además contiene barro.

Sr. Presidente, manifiesta que eso se debe ver con VIALIDAD.

Secretario Municipal (S) agrega que no se puede botar a un terreno particular. Además agrega que esta situación se ha visto con la Dirección de Obras Municipales y generalmente se va a limpiar después de las lluvias y el Encargado de Emergencia también sabe, por lo menos las medidas paliativas se hacen.

3.- Consulta cuando estará disponible el nuevo camión.

Sr. Presidente responde que aún no sabe cuándo estará operativo.



Sr. Donoso, menciona esto ya que considera necesario echar ripio en algunos sectores como lo es en el cementerio de Iloca.

4.- Consulta si en Huapi se echará ripio al camino, y cómo va el proyecto del tratamiento de camino que se va a realizar en el sector.

Sr. Presidente, responde que han habido reuniones y va avanzando.

Concejal Sr. Donoso, manifiesta que donde el Sr. Meza, en Huapi, es donde está el problema más grande.

5.- Menciona que en Placilla hay personas que quedan aisladas producto de que se forman piscinas en parte del camino.

Sr. Presidente, responde que conversó eso tiempo atrás.

6.- Manifiesta que en camino a La Leonera, en la entrada del puente habría que echarle material.

7.- Menciona que un vecino de Duao le reclamó que a él no le habían cambiado la luminaria, donde el Sr. Poblete, por la ruta J-60.

Administrador Municipal, responde que se cambiaron solo en los pasajes.

8.- En la curva de subida a Uraco, solicita que se pueda echar un buen material. Vuelve a manifestar que existe un material que es como cemento que se puede echar en la subida a Uraco y en la entrada de La Leonera y se solucionaría el problema existente.

Concejal Sr. Méndez:

1.- Manifiesta que hay un pasaje donde por fuera pasa la calle Los Robles y por dentro se topa con el pasaje dos, pasaje que necesita que le echen ripio.

Sr. Presidente, consulta si el pasaje dos es de Villa el Bosque.

Concejal Sr. Méndez responde que sí, que es entrando por Los Robles la curva donde vive el Suboficial Muñoz hay un pasaje, que también se complica en la noche porque está muy oscuro.



Administrador Municipal, responde que él informó a los eléctricos para que revisen esa situación.

Concejal Sr. Méndez, manifiesta que eso se presta para situaciones de venta de drogas.

2.- Con relación al tema del accidente del fin de semana, consulta como está el joven.

Sr. Presidente, responde que aún está en riesgo vital.

Administrador Municipal, agrega que está con diagnóstico reservado, en estado grave.

Concejal Sr. Méndez, menciona que con relación a ese tema, en Villa Angosta, desde la curva donde vive el profesor Núñez hasta donde el señor Manuel Cuevas, hay una situación que se producen muchos accidentes, incluso ese día hubo otro accidente, no sabe si es producto del agua o que van a exceso de velocidad, sugiere que se pueda poner algo para bajar el exceso de velocidad.

3.- Manifiesta que la presidenta de Villa Solidaridad le solicitó que recuerde al Sr. Alcalde el tubo del desagüe de esta Villa.

4.- En calle Dr. Herrera, en Licantén, transita mucha gente y es complicado que puedan cruzar en calle Mataquito, solicita que se vea la posibilidad de poner un paso peatonal.

Concejal Sr. Saavedra:

1.- Consulta sobre cómo está el proyecto de las luminarias, se informó al concejo que había que hacer una reliquidación del proyecto, para ver que se iba a hacer a continuación, solicita que el Sr. Ariel Muñoz Vásquez pueda contar algo respecto a eso.

Sr. Ariel Muñoz Vásquez, manifiesta que el Sr. Alcalde informó sobre la situación con la empresa CGE, se liquidó el contrato, se puso un término anticipado de este y ellos presentaron la semana pasada un escrito que está siendo analizado para responder y ahí ver qué pasa, pero el paso siguiente es licitar la obra pendiente, en ese sentido el proyecto no tiene más problemas que de tiempo.



Concejal Sr. Saavedra, consulta si con aquella licitación que estaba realizada no sigue el orden.

Sr. Ariel Muñoz Vásquez, responde que no, porque hay que hacer un proceso nuevo.

Concejal Sr. Saavedra consulta si el valor será proporcional a lo que queda pendiente, en la ejecución.

Sr. Ariel Muñoz Vásquez responde que no se sabe.

Concejal Sr. Saavedra, consulta si hay algún aproximado de cuánto es lo que queda o lo que hay.

Sr. Ariel Muñoz Vásquez responde que sí, que con la Dirección de Obras lo tienen cuantificado, pero la empresa nueva se tiene que hacer cargo de todo, así que hay un costo asociado no tanto a la ejecución del proyecto, sino que a la responsabilidad, responsabilizarse por todo, por eso es un poco incierto, por lo que se verá el tema.

Concejal Sr. Saavedra, solicita conocer esa información cuando esté lista.

Sr. Ariel Muñoz Vásquez responde que se informará del contrato cuando se licite, ya que éste por el monto debe pasar por el concejo para su aprobación.

Concejal Sr. Donoso consulta si costó \$75 millones el trabajo de poner las luminarias.

Sr. Ariel Muñoz Vásquez, responde que no, que es un proyecto que contempla todo.

Concejal Sr. Donoso manifiesta que tenía entendido que CGE había obtenido ese trabajo, y que había costado \$75 millones.

Sr. Ariel Muñoz Vásquez responde que es un solo proyecto y un solo contrato, no hay más que eso.



2.- El miércoles 20 de junio, se llevó a cabo el Consejo de Seguridad Pública donde asistieron todas las personas que estaban convocadas, en aquella oportunidad estuvo SENDA que era un poco la tabla de ese día, además de Gendarmería, quienes expusieron.

SENDA expuso sobre un diagnóstico comunal del consumo de drogas. Le solicita al Administrador que pueda agregar algo más de lo que se trató en esa reunión.

Administrador Municipal, agrega que hubo una exposición del CRS que es la institución de Gendarmería que está a cargo de todas las medidas alternativas, también SENDA informó sobre un diagnóstico que ellos tenían del 2017, para aportar estadísticas y antecedentes al consejo, además desde el municipio se expuso una propuesta para realizar una campaña para bajar el índice de incivildades que ocurren en la comuna. Las incivildades son todas aquellas acciones o conductas de la gente que no necesariamente son delitos, como por ejemplo botar la basura en lugares que no corresponden o el daño a espacios públicos, los ruidos o el acoso que hay, la relaciones con los vecinos, la alta velocidad de los vehículos al interior del pueblo, ese tipo de cosas y se propuso al concejo una especie de campaña comunal, que es una campaña por un lado comunicacional y una especie de carta compromiso para que la gente se pueda educar en el tema de las incivildades y pueda comprometerse con no realizar esos innumerables actos que afecta la convivencia de los vecinos en la comuna, y la idea que eso a futuro vaya acompañado de algunas ordenanzas en la materia, que son cosas que se han ido conversando y que están en el plan comunal de seguridad pública para poder trabajar dentro del tiempo que corresponde.

Además menciona que el CRS trabaja con profesionales, quienes crean un plan de intervención para las personas que tienen antecedentes se les otorgan beneficios que entrega la ley, independiente del hecho que el Tribunal los delega a estas personas, ellos trabajan con un profesional que puede ser un psicólogo o un asistente social, que crean un plan de intervención para esas personas y les dan la alternativa de poder cumplir las penas en sus comunas de residencia, en esta comuna, el municipio como el sindicato de pescadores eran parte de ese convenio y ahí la funcionaria explicó todas las alternativas que tiene una persona que puede verse envuelta en una situación delictiva y les dan todas las instancias que tiene para poder cumplir de una manera alternativa su condena.



Concejal Sr. Saavedra menciona que efectivamente se conversó ese tema y que por ejemplo las posibilidades de centros para poder cumplir estas penas sustitutivas en la comuna de Licantén eran dos, el Municipio y el Sindicato de Pescadores de Duao, entonces la propuesta que él realizó fue quizás poder abrir más campo, ya que el requisito es ser una organización sin fines de lucro y que tenga la disponibilidad para tener una alternativa para que puedan cumplir estas penas, y eso es bastante simple, se envía un correo o carta a Gendarmería y de alguna forma ellos lo evalúan, al parecer es algo bastante sencillo, la propuesta es si como comuna se pueda ampliar esta gama de alternativas para que las personas que deban cumplir estas penas puedan hacerla en la comuna y no deban viajar a Talca o Curicó, ya que las personas que tienen esta opción no han cometido delitos graves.

Administrador Municipal manifiesta que más que la gravedad del delito es también la evaluación que se haga de la persona, si no tiene antecedentes, si esa persona está con un trabajo, ciertos factores protectores que tenga, por eso se evalúa y es también a raíz de un juicio del Tribunal quien los designa a estos lugares, esta es una evaluación que no la hace el municipio.

Concejal Sr. Saavedra, solicita que se pueda dar un poco más de difusión de que existe esta posibilidad, que también es parte de lo que quiera cada organización.

3.- Recuerda que hace tiempo atrás planteó en el concejo poder habilitar o solicitar una oficina SEC, que tiene que ver con el malestar que muchas veces tienen los vecinos respecto a los cortes de energía que casi son automáticos, cae un poco de agua y se está con la incertidumbre que se va a cortar la luz; es por esto que solicita que a través de la administración se pueda hacer una invitación a esta oficina para que pueda estar presente en el territorio y así abarcar las comunas de Curepto, Hualañé, Vichuquén y Licantén, ya que esta comuna sería un punto estratégico.

Consulta al Sr. Presidente si se ha podido realizar la gestión.

Sr. Presidente responde que no se ha hecho la gestión, ya que lo que se ha visto es algo muy superficial.

4.- Consulta si hay alguna claridad respecto de la realización de los viajes a la nieve este año, quiere saber si hay alguna fecha estipulada o tentativa.



Sr. Presidente responde que se está trabajando en eso, pero que si van haber estos viajes.

Administrador Municipal, agrega que la licitación de la movilización está cerrada.

Concejal Sr. Reyes, consulta cuantos viajes se licitaron.

Administrador Municipal, responde que desconoce esa información, sabe la cantidad de empresas que postularon pero no la cantidad de viajes.

Concejal Sr. Reyes manifiesta que desea saber cuántos son los viajes que se están licitando, no la cantidad de empresas que postularon.

Sr. Presidente responde que cuando se tenga la información se les hará saber.

Concejal Sr. Saavedra solicita poder conocer la cantidad de viajes que se realizarán.

Concejal Sr. Reyes solicita las bases de licitación de los viajes a la nieve.

5.- Propone que se pueda evaluar la extensión de las luminarias hacia el sector de La Leonera, además de poder realizar un estudio para calcular la cantidad de postes y luminarias que podrían ser consideradas para esa extensión.

6.- Comenta que las luminarias del colegio de Placilla se encuentran en mal estado, solicita que se puedan revisar y ver que mejoras se pueden realizar.

7.- Sobre el camino que está a la altura del Sr. Hidalgo, en La Leonera, donde se hace una poza y es imposible que las personas puedan transitar, solicita que se pueda hacer algo para mejorar esa situación.

Concejal Sr. Reyes:

1.- Sobre los viajes a la nieve, cree que ya debiera estar por llegar la información ya que lo solicitó hace un tiempo atrás, además suma a esa petición conocer las bases de licitación de este programa con todos sus antecedentes, cantidad de oferentes, etc.



2.- Debido a que el tema del proyecto del cambio de luminarias hoy está detenido producto de la falencia que presentó la empresa al hacer sub contratación cuando no podía, solicita que se pueda monitorear cuántas son las luminarias antiguas que están apagadas y poder intervenirlas con los eléctricos municipales o con el camión alza hombre como se estaba haciendo hace poco, ya que no se sabe cuánto se demorará el nuevo proceso licitatorio.

3.- Solicita antecedentes de Educación de los no docentes o asistentes de la educación, manifiesta que estuvo revisando algunos documentos como sueldos, horas extras, es por esto que requiere información con todo lo que tiene que ver con el pago de horas extras en detalle de todos los funcionarios asistentes de la educación desde enero a la fecha, decretos donde se solicitan las horas extras, se aprueban, etc. además solicita que en todos los departamentos, tanto en Educación y Salud se pueda tener un reloj control para poder verificar esto, ya que ha visto con sorpresa algunos montos que le llaman la atención y por eso prefiere solicitar esa información.

Sr. Presidente responde que el tema del reloj control es un tema administrativo.

Concejal Sr. Reyes, manifiesta que lo está solicitando.

Sr. Presidente responde que lo toma como una propuesta.

Concejal Sr. Reyes, aclara que es una propuesta.

4.- Menciona que hubo o había un reglamento para los asistentes de la educación en relación a los bienios que recibían, y hoy en día hay 3 personas que se le dejaron de cancelar, quiere saber el por qué y también solicita una copia del reglamento.

5.- Con relación al punto anterior, menciona que hay funcionarios antiguos, que por lo que ve, en su liquidación sacan \$308.000.- pero hay funcionarios que han ingresado ahora último con pocos años de servicio o nada y ganan bastante más, no dice que se les pueda bajar a aquellos, sino que solicita estudiar la posibilidad de nivelar los sueldos de esos funcionarios que están en Educación hoy día.



6.- Vuelve a solicitar el retiro de la basura que está entre la Bodega Municipal y la calle Dr. Herrera, en Licantén (Villa los Copihues).

Concejal Sr. González:

1.- Solicita información del plan invierno sobre lo viajes a la nieve, tema que también se manifestó en la sesión anterior de concejo y le gustaría conocer a que comunidades beneficiará.

2.- Solicita nuevamente el mejoramiento de los caminos; y solicita conocer información sobre el plan de trabajo mínimo de invierno, que tiene que ver con la limpieza de los canales, poder conocer cuánto es lo que se ha mejorado de caminos y tener una respuesta más formal sobre eso, manifiesta que es impresionante leer las últimas 20 actas donde en todas aparecen por diferentes intervenciones la solicitud de poder mejorar los caminos.

Solicita un informe para conocer qué es lo que se ha hecho y que es lo que queda y las posibilidades o los tiempos que tiene el municipio.

Manifiesta que considera súper extraño que cuando no habían muchos medios, los caminos estaban en mejor estado, y ahora se habla que se ha crecido como comuna, que hay más recursos, y es ahí donde surge una contradicción para él ya que considera que los caminos hoy en día no se encuentran en las mejores condiciones, comenta además que antiguamente los municipios tenían capacidad de gestionar para traer un camión de otras comunas para realizar estas mejoras.

Agrega que esto de los caminos se viene solicitando en todos los concejos y considera que hay una indiferencia total y una incapacidad de la gestión por lo menos en una cosa tan básica como esto.

Solicita que la administración pueda asumir esto con un poco más de compromiso.

Sr. Presidente interviene manifestando que no permitirá que hable de incapacidad de gestión.

Concejal Sr. González, menciona que se dejaron recursos para poder comprar material, pensando que podía ser también una dificultad y están los fondos disponibles, solicita conocer cuánto es lo que se ha gastado de ese presupuesto.



Sr. Presidente responde que se pedirá un informe al Director de Obras Municipales, sobre lo que se ha hecho, donde se ha intervenido, que ha pasado, pero se han hecho trabajos, y si le importa la calidad de vida de la gente, de hecho hay muchos sectores que se han pavimentado.

3.- Solicita conocer los trabajos que se realizarán en el Estadio Municipal, ya que se comentó que éste se iba a cerrar o iba a paralizar las actividades competitivas u otro tipo de actividades, considera que sería bueno poder saber qué es lo que se va a mejorar en este proceso de cierre del Estadio Municipal.

4.- Menciona que hay una información que solicitó en la sesión de 4 de junio del presente año, que no le ha llegado, que tiene que ver con una información de salud, de un par de contratos, que solicitó formalmente por una carta, y además pidió información de los contenedores, para conocer cuántos se han entregado y en qué sectores y cuánto es el saldo que queda.

Concejal Sr. Reyes interviene para mencionar que también solicitó información del Departamento Social, de los programas y ya se encuentra fuera de plazo.

Concejal Sr. Canales:

1.- Informa al concejo que el mes pasado fue invitado a Talca el día 22 y 29 bajo el concepto de la Asociación de Municipalidades, donde asistió el día 22 ya que el 29 no pudo asistir.

Sr. Presidente interviene para consultar a los Concejales que asistieron a San Javier si recibieron la información del curso.

Concejal Sr. González, responde que la pidió formalmente, la semana pasada por décima vez para poder entregarla esta semana.

Sr. Presidente menciona que a la fecha no ha llegado nada, por eso recuerda que deben ingresar la información.

Concejal Sr. Canales, continúa con su punto sobre la reunión que asistió en Talca, donde están reorganizando la estructura para reactivar a nivel regional lo que es la Asociación de Municipalidades dado que estaba débil ese punto organizativo.

Por motivos personales, manifiesta que no pudo asistir a la reunión del día 29, por lo que no tiene mayor referencia.

2.- Informa que el día jueves 28 de junio a las 15:30 horas se sostuvo la reunión pactada de comisión de Educación, donde se entregó la información requerida, estaban presentes los funcionarios del DAEM, estaba la encargada del PIE, Isabel Véliz Porra, Jefa de UTP la Srta. Nicol Navarrete Pérez, el Sr. Celín Chiple Yáñez, más el concejal Sr. Méndez, los concejales Sres. González y Reyes no pudieron asistir por problemas personales, pero dieron sus excusas.

Se pudo realizar la reunión, tiene la información de todo, pero falta compatibilizar. La Srta. Nicol Navarrete es muy ordenada y deja un acta de la reunión en sí, la información la tiene en su poder y las copias se las hará llegar a los demás concejales para que queden todos informados.

Además manifiesta que se informó de capacitaciones para los profesores los días 06 y 07 de julio.

El día 7 de noviembre habrá una nueva presentación de los talentos especiales, son 32 personas a capacitar las que son certificadas por el MINEDUC.

3.- Sobre el Programa que presentaron del Departamento Social, y en relación a lo que manifestaron los concejales señores Saavedra y González, considera que sería bueno tener una exposición del Departamento de Social para ir nutriéndose de ellos; plantea esto ya que sin ser Asistente Social tiene siempre las inquietudes de ayudar a los más vulnerables de la comuna, y conocer algunas situaciones de vecinos que están requiriendo algún tipo de ayuda social y no van al Municipio, es por esto que considera bueno que existiera algo que los conectara a los vecinos con el Municipio.

Sr. Presidente responde que como concejal debiera informar el caso al Departamento Social, quienes van a visitar a estas personas.

Concejal Sr. Canales, manifiesta que como nació la idea de conocer los otros programas de Social, considera bueno para ellos como concejales saber cómo están trabajando, si hay canastas familiares o conocer cuál es el tipo de ayuda que están recibiendo.



4.- Menciona que revisó las páginas del Municipio para ver el tema de los contactos de emergencia; manifiesta que no se ha sostenido ninguna reunión preventiva de emergencia, para conocer la planificación dado la información meteorológica. Solicita que si hay una reunión de emergencia le inviten.

Sr. Presidente responde que han hecho reuniones de equipo de trabajo para prepararse en caso del evento en sí, para estar atentos, ver las salidas, tener operativos los camiones, etc.

5.- Solicita poda de árboles, que se realice en forma anticipada, en el sector de Los Robles.

6.- Menciona que entra en vigencia la norma de convivencia vial en noviembre y con ello hay una exigencia de construcción y mantención de las rutas, manifiesta esto porque ahora están viendo el tema de las ciclovías, y le preocupa las calles de la comuna ya que se está en vías de construcción y no se ha pensado en eso cuando se deban hacer estas ciclovías. Esta normativa es en noviembre y los alcaldes se encontrarán con esa problemática.

Sr. Presidente responde que en un futuro próximo se puede trabajar en eso, ya que hoy existe una idea de intervenir la calle Dr. Herrera, desde Luis Cruz hasta Mataquito, y podría considerarse, ya que ahí quedará más espacio, pero el problema que existe en la comuna tiene que ver en cómo se construyó Licantén.

Concejal Sr. Canales manifiesta esto como propuesta para futuros proyectos que se vienen en las calles y caminos, porque ahora se va a privilegiar que transiten en la calle motos, personas, bicicletas, vehículos y más las ciclovías se deberá ensanchar todo eso y como se soluciona, si la calle es tan estrecha.

7.- Solicita conocer las actividades que están programadas para las vacaciones de invierno.

8.- Requiere que se pueda estudiar o ver la posibilidad de que el concejo se pueda transmitir vía streaming o Facetime, cosa que realizan algunos municipios, con el afán de que llegue a toda la comunidad.

9.- Solicita que se puedan dar a conocer las fechas de actividades municipales, para poder registrarlas en sus agendas.



Sr. Presidente responde que el 26 y 27 de julio se cierra el primer Balloon Internacional, se abrió en Hualañé la semana pasada y se cierra en Licantén. Ahí se les informará la fecha exacta que se cierra el programa, donde vendrán autoridades a nivel regional.

Le comentaron que habría un segundo Balloon Internacional ya que hubo muchos inscritos desde el extranjero y eso va a implicar por primera vez que se realice este segundo Balloon Internacional, eso es una buena noticia para el efecto de la gente, porque ahí se toma a otras personas, ya que se realiza un sorteo, por lo tanto otros tendrán la posibilidad de postular.

10.- Solicita al concejo que quede abierta la participación a la escuela de capacitación municipal invierno 2018; manifiesta esto para manejar las fechas, existen varias opciones que plantea esta escuela, y dentro de esas está lo de las plantas municipales que sería interesante estar más nutrido con ese tema.

Sr. Presidente somete a votación para la inscripción de las escuelas de invierno de la Asociación de Municipalidades de Chile.

De forma unánime, aprueban la moción de que quede abierta la inscripción para dichas escuelas.

Concejal Sr. Saavedra, comenta que el Concejal Sr. Canales manifestó que había una designación para poder participar de un congreso, la consulta si puede quedar establecido un subrogante. Sugiere que pueda quedar estipulado en este concejo esa persona.

Sr. Presidente, menciona que deben votar por un subrogante del concejo ante la Asociación de Municipalidades, siendo el presidente el concejal Sr. Canales.

Concejal Sr. González propone que quede abierto que todas las invitaciones que lleguen de cualquier comisión, sean dos personas convocadas, que sea el presidente por derecho propio y que quede una segunda persona que sea siempre.

Sr. Presidente les sugiere que se pongan de acuerdo entre ellos, ya que se comunican, entonces cuando uno no pueda ir a una reunión determinada informe para que vaya otro en su lugar, ya que no es algo formal y el día que así sea, se verá en el concejo municipal.

7.- Término asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 12:20, sin quedar acuerdos pendientes se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



ARIEL MUÑOZ VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE